

# LA LIBERTAD

DIARIO POLITICO Y LITERARIO

## ADVERTENCIAS

La correspondencia política y literaria, á la Dirección, calle de Soria, 5.—Reclamaciones y demás correspondencia, á la Administración, Rúa, 12, librería. No se devuelven los originales. Anuncios de la localidad 5 cent. línea.—Provincias, 10 idem id.—Extranjero, 20 id. id.

SALAMANCA

Sábado 8 de Agosto de 1891

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pig.	Cts.
En SALAMANCA, un mes. . . . .	1	25
En PROVINCIAS, idem. . . . .	1	50
En el EXTRANJERO, idem. . . . .	2	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

NÚMERO 86

## CONSEJO REGIONAL FEDERALISTA DE CATALUÑA

(CONTINUACIÓN)

«Lejos de haber incompatibilidad alguna entre la predicación de paz y de concordia republicana que recomendamos y la que en favor del federalismo encarecemos, articulase perfectamente una con otra, ya que nada puede resultar tan armónico como enlazar la fraternidad entre todos los republicanos y hacer á la vez la apología de ideas é instituciones que por manera eficaz realizan la verdadera fraternidad de los municipios dentro de la región y de las regiones dentro de la nación.

«Además, si plegásemos en ese combate rudo que contra la monarquía sostenemos nuestra federal bandera, uno de los flancos de aquella, el más formidable acaso, quedaría ileso. Es, pues, de general utilidad y conveniencia que mientras con los demás republicanos combatimos la actual organización y funcionamiento del poder ejecutivo, los enormes gastos que ello al país irroga, los insostenibles tributos que para cubrirlos se extraen de los sudores del pueblo, nosotros nos dediquemos con especial predilección á hacer guerra sin cuartel al unitarismo, viscera principal de la monarquía, vivero en que pululan los grandes caciques de la corte, mantenedores del caciquismo rural, elevado ya para vergüenza de España á la categoría de verdadera institución, con la cual se cuenta como primera y poderosa fuerza para el sostenimiento del régimen imperante.

«Nuestro federalismo es hoy como será mañana blanca enseña de paz para los republicanos y la República; rojo pendón de guerra para los realistas y la monarquía.

«Ya que no sea posible, como en verdad quisiéramos, que todos los republicanos españoles comulguen en una sola iglesia y resuman sus principios en un programa único, encaminemos nuestros esfuerzos á conseguir al menos que en España militen solamente dos partidos á la república adictos.

«Razón sobrada hay para que nosotros nos diferenciamos radicalmente de los posibilistas, progresistas y centralistas, ya que todos estos quieren constituir la futura república partiendo de la unidad de la soberanía radicada en un Estado único, el central, y consiguientemente quieren establecerla bajo un solo poder político y, por ende, bajo una sola potestad legislativa; y ya que nosotros aspiramos á fundarla partiendo de la división de la soberanía entre la nación y sus componentes las regiones españolas constituidas por sus libres municipios; queriendo en consecuencia diversidad de poderes y de legislaciones, es decir, tantos poderes y constituciones particulares cuantos sean los Estados regionales que se formen, y un solo poder y una sola Constitución para el conjunto de todos ellos, para toda la Federación.

«Justo y legítimo es que formen dos partidos republicanos los que de suerte tan distinta pretenden organizar la nueva república, pero ¿cómo, ni por dónde se justifica satisfactoriamente que grupos que además de querer como nosotros la república, los derechos individuales y el sufragio universal como medio de expresión de la voluntad popular, quieren también lo que nosotros rechazamos, esto es, el Estado único, la unidad legislativa, el mantenimiento del presupuesto de culto y clero y con más ó menos descentralización, subordinados á los poderes nacionales los municipios y las provincias?

«Menos, mucha menos identidad de principios y tendencias existe entre los elementos que componen la mayoría de los partidos políticos en América y en el resto de Europa, y sin embargo no quebrantan su unidad, ni se les ocurre formar tantos grupos cuantos son los prohombres que entre ellos sobresalen; que no concuerda con la altura de miras en que las grandes colecti-

vidades que aspiran á gobernar un país han de informar sus procederes, el ver que sus divisiones no derivan de fundamentales diferencias en esenciales principios políticos y económicos, motivo único que como les haría incompatibles en la gobernación del Estado, debe mantenerlos separados fuera del poder.

«Coadyuveremos, pues, á la patriótica labor de que se fundan en un sólo partido todos los republicanos no federales; procuremos nosotros engrandecer y fortificar el nuestro con cuantos españoles, además de la sustitución de la monarquía por la república, quieran destruir el sistema unitario que ha sido y es la desgracia del mundo latino, substituyéndole por el sistema federativo que ha hecho de Suiza la más tranquila y próspera nación de la vieja Europa, y de los Estados Unidos el pueblo más rico y poderoso de la joven América.

«Vana quimera será siempre el pretender tan deseada unión ibérica, ínterin España no se constituya federativamente. ¿Cómo los que en Montescalaros tras sangrienta lucha con las tropas castellanas reivindicaron su autonomía, han de creer que puede garantizarse una nación que aunque republicana se constituya, no la reconozca, antes bien, la cohiba ó falsee en las regiones que son sus propias entrañas y sangre de su misma sangre? No, Portugal no se confederará nunca con España, sin que ésta antes se organice federativamente; sólo la federación española, traerá en pos de sí, ciego es quien no lo vea, la confederación ibérica.

«Justo es, pues, reconocer que ese tan deseado engrandecimiento de la patria ibérica, sería motivo asaz poderoso por sí solo, aun cuando otros de igual intensidad y fuerza no existieran, para que por nada ni por nadie suspendiéramos nuestras federales tareas.

«Además, partido alguno como el nuestro tiene concretadas en su programa reformas sociales que como las adoptadas en la Asamblea de Zaragoza de 1883, acelerando el mejoramiento moral y material de las clases jornaleras, pueden impedir que el problema del cuarto estado se resuelva en medio de grandes cataclismos; y que nosotros somos firme garantía de que se evitarían con la realización de nuestros principios, pruébanlo, entre otros datos y consideraciones, la sencillísima de que, en tanto debe ser adecuada la organización política que con fe inquebrantable venimos sosteniendo, á las aspiraciones del proletariado y á los medios normales y pacíficos con que quiere en su inmensa mayoría cumplirlas si no se le cohibe el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, como que los obreros de todo el mundo, no unitaria sino federativamente se organizan.

«Correligionarios: inspirad vuestras actitudes y conducta dentro de las líneas generales que vuestro consejo acaba de trazaros; completad vuestra organización con la rapidez que pueden exigir las azarosas circunstancias que surgirán de la profunda crisis económica que se acerca y que ha de precipitar la resolución definitiva de la vergonzosa crisis política en que España vive desde 1874: iniciad desde luego importantes actos de propaganda que sean en este verano digno prólogo de la saludable agitación republicana federal que durante los fríos del invierno ha de mantener enardecido el ánimo del pueblo; apoyad y exaltad la inteligencia parlamentaria entre los Diputados republicanos concertada; mantened la unión entre los federales; sean cada día más estrechas vuestras fraternales relaciones con los demás republicanos, no os confundáis, empero, con ningunas de las fracciones en que se dividen; antes, por el contrario, mantened siempre íntegra la personalidad de nuestro partido; no tengáis por federales á quienes no quieran llamarse tales y que, por más que invoquen autonomías, las niegan al punto mismo en que dicen que deben estar su-

bordinadas á la unidad política del Estado; decidles, si quieren atraeros á su nueva iglesia, que no es con los robustos miembros de nuestro antiguo partido que han de procurar adeptos para el suyo, sino que es mejor los busquen entre los republicanos sueltos y los neófitos, con lo cual atemperarán su conducta á sus ofertas de que no pretendan perturbar ni debilitar á los demás partidos; no dejéis de exhortar á nuestros hermanos en democracia y en república para que formen una sola colectividad política que pacte luego con la democracia federalista una coalición positiva, para conseguir inmediatos y decisivos resultados; y no os canséis de repetirle que nuestro partido, lejos de ser un obstáculo para las instituciones republicanas, por más que unitariamente quieran establecerlas, sin plegar nunca el lábaro de la federación, ocupará siempre un puesto de honor en la vanguardia para conquistar y defender la república.

Barcelona, á 21 de Julio de 1891.—Por acuerdo del Consejo en pleno, su Presidente, José María Vallés y Ribot.—Los Vicepresidentes, Baldomero Lostau.—Juan Deu.—Miguel Vilá.—Francisco J. Flaquer.—Los Secretarios, Pablo Barbé.—Antonio Ballaresca.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA LIBERTAD :

Madrid 7 Agosto de 1891.

### Desde San Sebastián.

Ha llegado el señor Cánovas hospedándose en el Hotel inglés. Su señora ha continuado el viaje á Biarritz. El jefe del Gobierno permanecerá muy pocos días aquí, dirigiéndose á Francia.

Por cierto que el señor Cánovas ha sido objeto de cariñosas pruebas de simpatía en esta, agradeciéndole la última solución del Gobierno sobre la autonomía administrativa vascongada.

—El ministro de Marina llegó á bordo del *Destructor*.

—El termómetro acusa tan fuertes variaciones, que por las noches los abrigos no son suficientes á hacer frente á la temperatura.

—El señor Salmerón continúa en Hendaia. Ocupándose ayer de los últimos sucesos de Barcelona los censuró duramente, diciendo que estas aventuras son contrarias al buen crédito del partido republicano.

—Se dá gran importancia á las noticias de París. El general López Domínguez continúa en dicha capital. Los señores Martos, Castelar y Salmerón irán también á fin de mes.

Según parece, en esta época se celebrará una reunión magna de todos los señores mencionados para ocuparse de asuntos políticos.

No obstante esta versión, nosotros sabemos que el general López Domínguez no es muy gustoso de conferenciar con el señor Martos.

Esto que parecerá extraño á nuestros lectores, tiene la explicación lógica con la última conferencia de Martos y Sagasta en la que según parece, se habló de la jefatura de la izquierda del partido liberal.

La verdad es que los vientos continúan trayendo de Zaráuz impresiones de reorganización del partido fusionista, porque probablemente los gamacistas después de plantearse el programa económico del Gobierno recabarán una definitiva situación independiente ó irán á engrosar las filas de los ministeriales.

Si esto sucede como se cree entonces es indudable que los elementos democráticos del partido liberal habrán de agitarse para resolver el problema de la jefatura que vienen disputando otros elementos al general López Domínguez.

Y por otra parte el señor Cánovas opina

también que el próximo mes de Octubre ofrecerá muchas sorpresas políticas una de las que, según nuestras noticias, correrá á cargo del señor Romero Robledo.

—El presidente del Gobierno se muestra sumamente satisfecho de que el comandante Prieto se haya acogido á la amnistía, pues dada su gran intimidad con el señor Ruiz Zorrilla, demuestra que éste acepta en principio la tolerancia del actual Gobierno.

—Puede desmentirse en absoluto que en Lérida se haya levantado partida alguna. No obstante el disgusto es grandísimo y fundado por lo relativo al ferrocarril de Pallaresa. Según mis noticias este asunto preocupa al Gobierno y no será difícil que pronto trate de resolverlo satisfactoriamente.

—Las noticias de Barcelona dando cuenta de la prisión de un bolsista como autor de los últimos sucesos, han hecho aquí fracaso. Hasta los mismos ministeriales dicen que es una *plancha* del gobernador de Barcelona.

—La regente ha firmado varios decretos. Tres de ellos indultan á otros tantos reos de muerte.

—El Gran Casino comienza á animarse nuevamente, y los trenes llegan todos los días conduciendo las remesas de nuevos viajeros.

Del extranjero nada hoy.—S.

## EL CRIMEN DEL CONVENTO DE LISBOA

(Continuación.)

Por la lectura de la prensa puede sacarse la consecuencia de que los hechos es fácil no llegen a esclarecerse, con regocijo de la gente monacal, quedando envuelto entre las sombras del misterio el crimen del cual ha resultado una víctima inocente, Sarah.

Si tan horrendo crimen quedara impune, nada arrojaría en favor de la justicia portuguesa.

### Algunas noticias.

El juzgado del tercer distrito de Lisboa, ha entregado ya las vísceras para examinarlas á los forenses señores Freitas y Luzes.

El catedrático de medicina legal señor Betencourt Raposo, dirigió un oficio excusándose de no haber tomado parte en el examen de las vísceras.

La justicia y la policía continúan manteniendo el secreto más riguroso de las diligencias practicadas.

Ha sido ya remitido para el juicio, el auto levantado contra Guillermina de Oliveira por falsas declaraciones.

### Un caso complicado.

En una casa de la calle de Silva y Alburquerque, donde habita doña Leonor de Silva, que estuvo seis años en el convento de la calle del Pasadizo, se presentó un redactor de *A Vanguarda*, solicitando de la mencionada señora algunas revelaciones.

Doña Leonor de Silva es casada y parece que por maquinación de su esposo quien le daba malos tratos, fué obligada á entrar en el recogimiento antes citado, en el cual, según manifestó, las alumnas eran maltratadas, habiéndole ocurrido un *caso muy complicado* que la hizo sufrir mucho.

Por más medios que empleó el redactor de *A Vanguarda* para conocer el caso tan complicado, no logró que doña Leonor le refiriese nada; debido á que un caballero que allí se encontraba, comenzó á hacerle señas para que nada dijese.

Instó de nuevo el redactor, pero al fin desistió, convencido de que nada sacaría en limpio.

Con tal motivo, *A Vanguarda* excita á la justicia para que se haga luz sobre este *caso complicado*.

### Otra castigada.

Maria Vicenta, recién salida del convento de Bemfica, que tiene ocho años y habita con sus padres en la calle de Vigario, nú-



mero 92, ha declarado lo siguiente sobre su permanencia en aquella casa.

«Un día me castigaron sencillamente por haber hablado con mi padre y con mi madre. Mis manos se hincharon tanto, que las hermanas tuvieron que bañármelas en agua de malvas.

Vi en Bemfica, á las hermanas *Collecta* y Maria Clara tres días después de la muerte de Sarah.

Entre los varios castigos que me impuso la hermana Elisa figura la de hacerme estar de rodillas horas seguidas.»

**Una entrevista.**

Un periodista lisbonense ha celebrado con el señor Pereira Goulao, tutor de la niña Sarah, una entrevista, en la que el señor Goulao ha declarado que cree muy posible que Sarah fuese víctima de un atentado cometido dentro del convento; que, según referencias de la menor Clelia, los padres de Varatojo visitan con frecuencia el convento de las Trinitarias, con objeto de confesar á las educandas y cuya misión ejercen haciendo que las muchachas se metan en un cuarto obscuro.

El señor Goulao dice que tiene pruebas de que los *padres* entran en el convento, porque el día que pidió la ropa que pertenecía á la niña Sarah, le mandaron equivocadamente, mezcladas con la de Sarah, ropas que eran sin duda alguna de algún *padre*.

El señor Pereira terminó su conferencia con el periodista, manifestándole que desconfía de que se descubra la verdad, pues vé en este misterioso proceso muchas cosas extraordinarias, tales como la de sustituir el vaso de metal en que se le propinó á Sarah el purgante, por una copa, el interés que han revelado en hacer que la niña Clelia declarase en determinado sentido y el que aun no se haya procedido al examen de las vísceras de la víctima.

Dícese que el señor Pereira Goulao, tutor de las menores Clelia y Sarah Mattos, va á entablar un proceso contra el periódico *As Novidades*.

Un redactor de *La Hoja del Pueblo* ha celebrado una *interview* con una novicia, que ha hecho importantes revelaciones sobre la vida monástica.

Esta novicia ha estado en varios conventos.

El señor Juan de Lima que ha llegado á Lisboa de su viaje á Setubal, y que es el mismo á quien Guillermina refirió un mes antes de ocurrir el crimen de las Trinitarias que el padre Custodio había abusado de ella, ha confirmado á un redactor del *Seculo* lo que este periódico dijo, ó sea que el día 4 de Julio, antes del fallecimiento de Sarah, Guillermina, presa de la mayor emoción, le relató que al hacer la limpieza del cuarto del padre Custodio, éste abusó de ella inicuamente.

El crimen continúa envuelto en el mayor misterio.

**¿Por qué no se hizo antes?**

Los médicos encargados de la autopsia del cadáver de la niña Sarah, cuya muerte en el colegio de las Trinitarias ha impresionado tanto á la opinión, no han podido llevar á cabo su cometido, en presencia de la descomposición de aquél.

¿Por qué el reconocimiento no se hizo antes?

Luego se dirá que al asunto no se le quiere echar tierra.

Sea de ello lo que quiera lo cierto es que todos los periódicos católicos lejos de pedir luz para que el *acrisolado* honor de las monjas no se resienta se complacen en poner trabas á la acción de la justicia.

(Continuará.)

**PLUMAZOS Y BORRONES**

Como quien pone una pica en Flandes, y en son de censura, dice *El Criterio* que LA LIBERTAD es apreciable colega de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*.

Del *libre pienso*, dice el majadero. Pero el *pienso* se lo dejamos á él completamente *libre*.

Por lo demás, no nos ofende con eso. A quien indirectamente ataca es á su conreligionario *La Unión Católica*.

Que llamó á *Las Dominicales* «estimado colega».

Con escándalo de los periódicos católicos.

Entre ellos *La Región*.

¡Vaya una planchial!

\*\*\*

¿No te habías enterado, *Criterio* ignaro? ¡Qué atrasado andas de noticias!

Con razón decimos que eres un ingeniero caquéctico del siglo XVI ó XVII.

A escape, al Diccionario, á buscar *caquéctico*.

¡Y qué espantadizo eres!

¡Mala cualidad en los de tu casta!

Si con el tiempo no te corrigen ese resabio, no va á haber quién te quiera.

Ni de balde.

\*\*\*

En tu último número se te va la burra y te metes de hoz y de coz en el campo vedado de la descortesía.

¡Con qué fruición Dirá *La Región*! Pero qué grosero Es mi compañero!

Procura no seguir por ese camino. Porque lo peor será para tí.

\*\*\*

Lo que nos ha gustado es un artículo de don Jactancioso Gracioso Realistón (no podemos dar con otro significado para las iniciales J. G. R.)

Trata del *sufragio universal*.

Y recuerda las elecciones de esta provincia.

Y nosotros vamos á permitirnos recordarte las municipales en que los electores se dividieron en dos clases.

Como quisieron *La Región* y *El Criterio*. En católicos y no católicos.

Resultando *escasísimos* en Salamanca los primeros.

\*\*\*

Y nos dice *El Criterio* que con el sufragio universal todos los triunfos son comprados al *neco* pueblo.

De donde resulta. Que el señor Girón y su cofrade compraron sus puestos de concejales.

Que son tan desvergonzados que no lo callan.

Que están de *contrabando* en el Concejo. Que el pueblo debe señalarles con el dedo avergonzado de tales engendros.

Que aun son menos los católicos de lo que pensábamos.

Que son corruptibles. Que....

Tapa.... tapa. No dicen tanto los periódicos de Lisboa.

\*\*\*

Y di, *Criterio*: ¿A cómo pagó los votos el candidato católico *bisemanal*?

Porque ni aun por dinero le votarían ya otra vez.

Y sino, que vuelvan pretendiendo representar al odiado pueblo candidatos que se llamen *católicos*.

Que él, encogiéndose de hombros despreciativamente, exclamará:

¡Arre allá! ¡Al estercolero!

Los que os llamáis *hijos de Dios* tenéis suficiente con los que os den los santos.

No busquéis los votos de los hombres.

\*\*\*

*La Región*, recoge en su número de ayer las preguntas que le hicimos referentes al propósito que, según dicen, tuvo de suicidarse.

Pero en vez de contestar con un sí ó un no, como se jactó desabarlo hacer, se va por los cerros de Ubeda.

No es de extrañar, porque debía de estar la pobre aturdida con la noticia que le dieron de haber dicho el habilitado del clero que en la curia eclesiástica se insta procedimiento criminal contra la *Integra*, acusada de *calumnia* por haber reproducido un suelto que *La Provincia* tomó de *El Criterio* de Puerto-Rico.

\*\*\*

Noticia que no pudo comprobar, pues habiendo escrito al citado habilitado rogándole que le dijera qué había en el particular, tuvo aquel á bien contestar que *no tenía que dar contestación alguna*.

¡Pero cómo os tratáis unos á otros los clericales!

Dentro de poco no vas á tener narices donde recibir los portazos ¡oh *Región* desdichada!

Hasta ese habilitado, que en vuestra jerarquía debe ocupar uno de los últimos peldaños, te da sofiones.

A bien que fué merecido por la forma descortés en que, según nos aseguran, estaba concebido tu volante.

No lo dudamos.

\*\*\*

**PERIODICOS DE MADRID**

**La amnistia y los amnistiados**

Hoy continuamos informando á nuestros lectores de este importante asunto cortando nuevamente de *El País* las cartas que le dirigen los emigrados.

«Desde el momento en que apareció la ley relacionada con los que hemos intentado restablecer la República, como se restableció la monarquía, podemos decir lo que nos había obligado á callar, por un lado la firmeza de nuestras convicciones políticas, hoy tan firmes como ayer, y por otros consejos de propio decoro que nunca se deben desatender.

Como nada hemos solicitado á nada quedamos comprometidos, y baste saber que como el Gobierno no se ha creído en el caso de hacer con nosotros lo que sin este aparato hizo con los carlistas que reintegró en sus empleos, ni siquiera ha excitado nuestro agradecimiento.

Admitiendo por un momento que nose ha abusado de la palabra amnistia discurriré en este supuesto.

El Gobierno podrá haber evitado los efectos materiales de la amnistia, pero al dar este nombre á la ley, no ha impedido sus efectos morales ó su alcance moral y ha dañado lo que con tanto empeño ha pretendido amparar, á no ser que la disciplina de los ejércitos se subordine al ingreso en los escalafones de tres ó cuatro jefes, una docena de capitanes y cuarenta ó cincuenta subalternos.

No creo que ninguno de estos señores ministros puedan tener de la disciplina un concepto tan superficial.

Ha llamado amnistia á la ley, pues una amnistia, y ahí están todos los tratadistas de derecho, supone la *no existencia de delito*, ó lo que es deducción inmediata: que debió suceder lo sucedido.

Así lo dice el concienzudo tratadista don Joaquín Escriche en su conocido *Diccionario de legislación y jurisprudencia*, expresándose en estos términos:

«Aceptado el perdón no queda la menor duda de que ha habido crimen. Concedida la amnistia, NO ADMITE DUDA LA INOCENCIA.»

Más claro ni el agua.

El perdón se dá á los criminales y éstos lo aceptan como una gracia.

La amnistia se concede á los inocentes por haberseles castigado ó perseguido en la creencia de que fueron criminales y ni aceptan ni rechazan.

Extremando el argumento en todas sus inmediatas consecuencias, resulta que la amnistia da la razón á los amnistiados.»

EMILIO PRIETO.

(Se continuará.)

**Una muerte misteriosa.**

Anoche, á las diez, se dió conocimiento á la delegación de vigilancia del Congreso de que en la calle de las Huertas, casa de la señora duquesa de Santoña, se hallaba el cadáver de una señora.

El Juzgado de guardia se personó en la referida casa.

Según las declaraciones de la servidumbre, lo ocurrido fué lo siguiente:

Doña Maria Caquet, señora polaca, de cuarenta años é institutriz á las órdenes de la señora duquesa de Santoña, se dispuso á la precitada hora á bajar desde el piso segundo en el ascensor, y al adelantarse cayó por el hueco de la escalera hasta el piso entresuelo, en donde quedó inmóvil después de lanzar un grito horrible.

Sin embargo el cadáver no presentaba señales que demostraran haberse producido la muerte por la caída, pues ni sangre ni contusión alguna se observó en él.

En vista de esto, el Juzgado ordenó que se practicara la autopsia para esclarecer los misterios con que aparecía rodeada esta muerte.

**PROVINCIAS**

**Estatua de Jovellanos.**

De nuestros colegas de la provincia de Oviedo entresacamos estos detalles.

A las seis de la mañana y después de sonar las salvas hechas por la batería del puerto y de ser contestadas por el *Pelayo*, se puso en marcha la procesión cívica y dirigióse á la iglesia.

Las comisiones que formaron la procesión eran lucidas y numerosas.

En la iglesia parroquial pronunció una

oración muy elocuente el señor Jarrin, magistral de esta basilica catedral.

Terminada la ceremonia religiosa, la comitiva se trasladó al jardín del infante, donde está emplazada la estatua de Jovellanos.

Leídos y pronunciados los discursos de ordenanza, la cortina que cubría el monumento se rasgó; las músicas entonaron himnos y la multitud prorrumpió en aclamaciones entusiastas.

La estatua es obra de Foxá.

Acto seguido varias comisiones depositaron coronas al pié de la estatua.

La comitiva se trasladó ante la casa donde nació y vivió Jovellanos, con el objeto de descubrir la lápida que ha sido allí colocada.

El señor Cienfuegos, heredero del ilustre patrio, pronunció un discurso que fué calurosamente aplaudido.

Los muelles y las dársenas están iluminados produciendo mágico efecto.

**Un viejo verde**

Comunican de Orense que ha sido detenido en aquella población un anciano de setenta años que trató de conquistar, el corazón de una arrogante lavandera, que se hallaba junto al río Barbaña.

Como ella no hiciese caso de las sandeces de su viejo admirador, éste imaginó el desnudarse por completo, metiéndose en el río desde donde continuó sus alocuciones amorosas.

Como las palabras no surtían efecto, el viejo en un arranque de pasión ardiente, lanzóse fuera del río con el objeto de abrazar á la muchacha.

Esta dióse á correr, siendo seguida por su perseguidor que, sin reparar que se encontraba en cueros, fué hasta la Alameda, donde sufrió una rechiffa de las *Menegildas* que allí estaban paseando.

**DE VERANEO**

**Desde Figueira da Foz**

Querido amigo C...: Extrañarás mi silencio pues hace ya cuánto hace ya? creo que cerca de un siglo que te prometí escribirte á la mayor brevedad y no lo he verificado hasta hoy. Con razón me tacharás de perezoso, pero ¡qué quiere! en esta deliciosa playa se *marcha* el tiempo *sin sentir*, y no queda un momento que dedicar, ni aun á los amigos más queridos. Pero yo soy hombre de palabra, te he prometido contarte mi vida en este delicioso sitio y hoy me dedico á hacerlo, cerrando herméticamente la puerta de mi cuarto, para aislarme por completo y que no llegue á mis oídos el ruido y la animación que otros días me ha distraído hasta el punto de hacerme olvidadizo...

Ya empiezo: me levanto temprano (eso sí) y después ¿a dónde se ha de ir sino á la playa á bañarse... á admirar las hermosas olas del Atlántico y... á admirar, aún más, á extasiarse contemplando las bellezas que aquí veranean? ¡Ah deliciosa playa! No puedo menos de empezar citándote la belleza de las angelicales portuguesas cuyos hermosos ojos, harían disminuir algo de su santidad al mismísimo San Roque.

Pues ¿y las españolas? ¡ay que españolas! Las hay extremeñas, graciosas andaluzas y castellanas... ¡ah! se me olvidaba, también hay preciosas *miladys* inglesas) pero nada, nada, vuelvo á mis castellanas.

Nada menos que de Salamanca, amigo C..., de nuestra querida é histórica ciudad, hay allí cuatro muchachas, que materialmente me traen loco, enteramente loco; no se puede decir cual es la más bella, ni cual más graciosa, ni más distinguida... pero todas ellas me tienen alelado y han trastornado por completo á tu pobre amigo.

No se puede, eso no, tan fácilmente hablar con ellas, pues se ven materialmente asediados por los *amables* y *finchados* portugueses; pero si te animas, querido amigo, y vienes á acompañarme unos días, seremos dos á luchar *con lo imposible*.

En otra te haré la descripción de los preciosos casinos las excursiones por los alrededores, los deliciosos paseos en barca... en fin, todo lo que por aquí sucede; pero por hoy basta ya; debo terminar, porque dicen que *el tiempo es oro* y es necesario aprovecharle ¡me encuentro ahora tan ocupado!

Adios, adios, te envía un cordial abrazo tu invariable amigo,

LUCIFER.

**SALAMANCA Y SU PROVINCIA**

**Carreras de velocipedistas.** Como dijimos en el número de ayer, la



sociedad Velocipedista Salmantina celebró una reunión á la que invitó á los directores de los periódicos locales para tratar de la organización de carreras de velocipedos durante la próxima feria.

Como representantes de la opinión y haciéndonos eco de lo que ésta manifiesta, ya en otras ocasiones hemos indicado que esas carreras fueron la verdadera novedad y acaso el mayor atractivo de los festejos del año anterior, por lo cual sería de desear que corrigido este año el ensayo y cundiendo como han cundido y aumentado las aficiones velodromicas, fuesen las carreras de velocipedos en esta feria y en las siguientes uno de los números fijos del programa.

Para ello era indispensable que el Ayuntamiento de Salamanca á imitación de los de otras poblaciones, algunas de ellas de mayor importancia que la nuestra, cumpliendo con los deseos de los aficionados y de todos los amantes de la novedad, hubiera construido un velodromo con todas las condiciones requeridas, así para los ejercitantes como para el público que asistiera al espectáculo. Esto no había de ocasionar al municipio grandes dispendios y al propio tiempo dotaría á la población de un nuevo paseo (de que no están muy sobrados los salmantinos), pero además haría que tuviesen los velodromistas una pista adecuada y propia para las carreras y que éstas, como quien dice, se hiciesen por sí solas.

Pero no siendo esto así por circunstancias que no hemos ahora de examinar y suprimida además, no solo la consignación de 1.000 pesetas que para las carreras de velocipedos concedió el año pasado la corporación municipal, sino aun las 300 que había acordado otorgarles en forma de objetos para premios, la comisión de festejos de este año en sus primeras y plenas reuniones (según parece por un motivo que más parece evasiva que justificante) en realidad los velocipedistas se hallan limitados á sus propias iniciativas y aficiones y á que la benevolencia del municipio, facilite una pista momentánea y acaso algo desfavorable.

Estas circunstancias que en tan especial situación colocan á los aficionados al ciclismo, fueron expuestas por algunos de los individuos de la junta de la Velocipedista Salmantina presentes en la reunión, así como la consecuencia lógica de lo manifestado, es decir, que eran precisos los esfuerzos de todos si se quería, que la próxima feria pueda unir el atractivo de las carreras á los demás festejos ya acordados, puesto que solo así podría suplirse la deficiencia de medios en que se halla aquella sociedad.

Después de un estudio detenido y concienzudo de esta cuestión así bajo el punto de vista que podríamos llamar profano, como bajo el técnico, acordó pedir al Ayuntamiento su cooperación, en la forma que tenga por conveniente, y la consiguiente autorización para que puedan las carreras celebrarse en la Alamedilla (ya que no hay otro sitio hábil) así como que permita á la junta de la sociedad que las toma á su cargo, convenirse con el contratista de las sillas de dichos jardines para los días en que aquellas se verifiquen.

Esto por una parte, ya que es condición previa para su celebración, y por otra, que la prensa excite á las corporaciones y á los particulares para que presten su concurso á la fiesta por medio de la concesión de premios ó de cualquier otro modo que crean oportuno, para mayor brillo y esplendor de aquélla.

Aceptado así el pensamiento como viable, pues es de esperar que el Ayuntamiento no se obstinará en negar tal petición aun suponiendo que tuviese que arreglar algo la Alamedilla, hemos de manifestar que los representantes de El Adelanto, Fomento y Libertad allí presentes (pues el director de La Región excusó personalmente su asistencia por perentorias ocupaciones y los demás periódicos locales no enviaron representación) aceptaron unánimes y gustosos el encargo creyendo con ello responder á los deseos del público y pusieron los citados diarios y sus personales esfuerzos al servicio de tales propósitos.

Hizo más la prensa salmantina. A propuesta de nuestro director prometió recabar la adhesión de los demás directores de periódicos locales para contribuir materialmente con un objeto de arte que constituya el premio de la prensa para una de las carreras, pensamiento que fué muy bien acogido por todos los allí presentes.

Creemos, pues, cumplir un deber periodístico al poner en conocimiento de nuestros lectores los laudabilísimos deseos que á la Sociedad de Velocipedistas anima; con tanto mayor motivo, cuanto que el único acicate

que mueve á sus individuos, es la arraigada afición á su favorito ejercicio, y que con abnegación verdaderamente digna de encomio nos manifestaron por boca de su presidente que, si una vez cubiertos los gastos materiales quedase algún remanente, lo distribuirán entre los establecimientos benéficos de esta capital.

Estos filantrópicos fines y ese entusiasmo en complacer los deseos de la opinión, bien claramente manifestados, esperamos sean suficientes para remover los obstáculos de toda clase que dentro y fuera de la Corporación municipal puedan presentarse á la realización de tan beneficioso pensamiento, y podremos agradecer á todos el concurso que presten á la mayor esplendor de uno de los festejos que más animación darán á la feria.

Debidamente informados acerca de un suelto que en nuestro número de ayer publicamos sobre una orden judicial relativa á los muebles y enseres del Casino de la "Nueva Perla", debemos decir que dicha orden judicial no atañe en nada á dicha sociedad, la que continúa constituida como en el día en que se inauguró; pero como algunos de los muebles que había en dicho casino eran de la arrendataria del café, la que á su vez los tenía arrendados á los dueños de la casa en que están situados el café y el casino, aun siendo una medida arbitraria de suyo la de no respetar al arrendamiento de dichos muebles, les fueron entregados por la sociedad al Juzgado.

Esta es la verdad de lo sucedido.

Se ha acercado á esta redacción don Basilio Garcia Polo y nos ha manifestado que es completamente falsa la noticia que se nos dió de que hubiera promovido un escándalo en uno de los fieltos de esta capital.

Como en ello está interesada la honra de dicho señor, nos complacemos en manifestarlo públicamente tanto más cuanto que para nosotros no merecía gran crédito un escrito que venia sin firma.

El alcalde de Aldea del Obispo da cuenta de un motín ocurrido en dicho pueblo por cuestiones locales y de haber hecho algunas prisiones.

El Juzgado entiende en el asunto.

En la casa propiedad de don Antonio Luengo, vecino de Calzada de Valdunciel, ocurrió anteanoche un incendio siendo pasto de las llamas la mayor parte del edificio. Se logró, no sin gran trabajo, localizar el fuego y salvar del incendio muebles, enseres y gran cantidad de granos que se encontraban en el interior del edificio incendiado.

El niño que ayer tarde estando jugando con una pistola se disparó un tiro en el pecho, continua en estado gravísimo y se ha negado á tomar toda clase de medicamentos en el hospital, si no se le traslada al lado de su madre.

Parece que el médico ha remitido un oficio al Juzgado diciendo que el estado moral del herido y el no acceder á que este sea trasladado á su domicilio, pudiera influir en la gravedad ó curación pronta de la herida.

Los días 23 y 24 del actual se celebrarán en Ciudad-Rodrigo dos corridas de toros de las acreditadas ganaderías de don Santiago y don Antonio Domingo Sánchez, vecinos de Terrones.

Auguramos al empresario buena entrada si se atiende á las excelentes condiciones de lidia en que se encuentra el ganado escogido para ambas corridas.

He aquí el programa que la banda de música del Hospicio ejecutará mañana en el templete de la Plaza Mayor:

- 1.º «La Artillería». — Paso doble.
- 2.º «La Extremeña». — Mazurka.
- 3.º Fiesta de un baile y escena final de la Opera «Un Ballo in maschera».
- 4.º «Peros de Ronda». — Malagueña.
- 5.º «Esperanza». — Polka.

Ha sido eliminada del concurso la escuela de Salvatierra de Tormes, á instancias del Ayuntamiento de dicho pueblo.

También han sido eliminadas las escuelas de Tremedal y Peñalvo, por no haber consignado en sus respectivos presupuestos las cantidades suficientes los alcaldes de los referidos pueblos.

Han desaparecido de la casa paterna dos jóvenes de Fuentes de Oñoro, ignorándose hasta la fecha su paradero.

El señor gobernador ha dado las órdenes oportunas para la inmediata captura de los referidos jóvenes.

Han sido denunciadas las aguas del balneario de Somosancho, por no haber dado cuenta al Estado de haber establecido el referido balneario.

Dícese que algunos comerciantes de esta capital visitarán al coronel del regimiento de Talavera para rogarle, si es fácil, la celebración de un Carroussel como festejo en la próxima feria de Septiembre.

El día 10 de los corrientes termina el plazo para la admisión de instancias solicitando escuelas por concurso.

Las solicitudes se entregan en la secretaría de instrucción pública.

La persona que haya perdido una llave puede pasar á recogerla á las oficinas de vigilancia, donde se halla depositada.

Por las oficinas de Obras públicas de esta capital, se ha remitido á la dirección general del ramo para su aprobación la liquidación de acopios del camino habilitado de Alba de Tormes á Fresno Alhandiga, cuyas obras han sido ejecutadas por el contratista don Lorenzo González.

Tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores que el digno juez de instrucción, señor Requena, ha experimentado hoy alguna mejoría en la grave enfermedad que le aqueja.

Mañana domingo de diez de la noche á dos de la madrugada tendrá lugar un baile en el salón de la Casa de la Tierra á beneficio de Claudio Zúñiga, aprendiz de sombrerero, de doce años de edad y huérfano de padre y madre, para poder llevar á cabo una peligrosísima operación quirúrgica que, de no practicarse, pone en peligro la vida del pobre niño.

Dado el caritativo fin á que se destina, es de esperar se vea el baile muy concurrido.

¿Podrá decirsenos por quien sea qué hay de cierto en el siguiente hecho que se nos ha relatado?

Días pasados se fué á confesar á la Iglesia de Santo Domingo una pobre mujer y le deparó su buena suerte el confesonario cuarto, á mano derecha, según se entra.

Confesóse la buena mujer, pero el padre, después de preguntarle si sabía el tiempo que le quedaba de vida, á lo cual, como es consiguiente, no pudo contestar la penitente, se trabó de palabras con ella porque ésta vacilaba en prometerle no volver á decir algunas palabras completamente inofensivas, bajo el punto de vista pecaminoso y reconocidas por el mismo confesor como leve pecado.

No fué eso sólo, sino que á consecuencia de ello, se obstinó en negarle la absolución, por más que con lágrimas en los ojos la pedía la buena anciana. Pero ¡ni por esas! el santo varón, en pago de tan ardientes deseos, no supo hacer otra cosa que sacar la mano por la ventanilla y hacerle unos cuantos arañazos en las mejillas y labios á la penitente.

¿Precisan los comentarios?

**Vacantes y no abramientos.**

Continúa vacante y sin publicarse en el Boletín Oficial de la provincia, la plaza de secretario del ayuntamiento de Peñacaballera.

\*\*\*

Ha sido nombrado catedrático numerario de la clase de francés en el Instituto de Zamora y ayer tomaría posesión don Julio Troulloud, con el haber anual de 2500 pesetas.

**TELEGRAMAS**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

**Desórdenes.**

Madrid 8 (1'30 t.)—La ciudad de Lérida está muy excitada á consecuencia de la mala impresión producida por no cumplir el Gobierno la real orden dada en el año 1889, refe-

rente á la concesión del ferrocarril del Noguera Pallaresa.

Se temen graves conflictos.

**Un compromiso.**

Madrid 8 (1'30 t.)—El comprador del collar de perlas que perteneció á la célebre actriz Leonide Seblawe se niega á pagar los 180,000 francos que se comprometió á pagar por él.

**La embajada marroquí.**

Madrid, 8 (2 t.)—Procedente de España ha desembarcado felizmente en Tanger la embajada marroquí.

**Ruiz Zorrilla.**

Madrid, 8 (2 t.)—Dícese que el jefe del partido republicano don Manuel Ruiz Zorrilla se acogerá á la amnistía para poder intervenir en los debates del Congreso.

**Lo de Barcelona.**

Madrid 8 (3 t.)—Han sido puestos en libertad la mayor parte de los detenidos con motivo de los últimos sucesos de Barcelona.

**El cuerpo del movimiento continuo.**

Madrid, 8 (4 t.)—Hoy quedará hecha la fusión entre el cuerpo de correos y el de telégrafos. Esto ha causado gran descontento en el personal del mismo.

**Una catástrofe.**

Madrid 8 (4'30 t.)—En el río Sado estalló la caldera de un buque, yéndose éste á pique. Se ignoran más detalles.

El Corresponsal.

**GACETA Y BOLETIN**

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**GVERNACION.**— Real decreto promoviendo á jefe de administración civil de tercera clase, inspector de segunda del cuerpo de Correos, jefe de sección de la dirección general de Correos y Telégrafos, á D. Antonio Fernandez Duro.

—Otro ídem á jefe de administración civil de cuarta clase, inspector de tercera del cuerpo de Correos, segundo jefe de la inspección general á D. José Primo de Rivera.

—Otro declarando excedente del cuerpo de Correos, á D. Antonio Maria de Ron, por suspensión de la plaza de inspector de primera clase de dicho cuerpo que desempeñaba.

**FOMENTO.**—Real orden nombrando catedrático numerario de matemáticas del Instituto de Cuenca á D. Narciso Xifrá.

El Boletín oficial del día 8 contiene lo siguiente:

Una circular del gobierno civil señalando el día 20 para que los alcaldes hagan efectivo el primer trimestre por el impuesto de sal y alcoholes.

Otra del gobierno militar citando á los autores del atentado cometido en una pareja de carabineros de Bouza.

Otra señalando las plazas vacantes de destinos civiles que han de proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio del 85.

Otra de la Escuela Normal señalando el día 22 y siguientes de Septiembre para verificar los exámenes.

**ALMANAQUE**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Firmo y Román, mártires; Domiciano, obispo, y Santa Claudia.

**SANTOS DEL LUNES**

San Lorenzo, diácono mártir, y Santa Agatónica.

**CASA DE SOCORRO**

**Médico de guardia para mañana.**—D. Jerónimo Téllez.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**

Hé aquí el movimiento de población durante el día de ayer:

Nacimientos.	2
Defunciones.	3
Matrimonios.	3



**COMIDA ESPECIAL PARA RUISEÑORES**

Se vende en la guarnicionería de Leopoldo García, plazuela del Poeta Iglesias núm. 12.

**LAS HELENICAS O HISTORIA GRIEGA**

desde el año 411 hasta el 362 antes de Jesucristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con numerosas notas filológico-literarias, por Enrique Soms y Castelin.

TRES pesetas en toda España.

**LE COURRIER UNIVERSEL**

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc. etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Redacción de este periódico se darán detalles.

**CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL**

Matriculas, pliego de cabeza.

Id. id. de fondo.

Altas y bajas.

**JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12

**LA REINA DEL TORMES**

Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca, por Fernando Araujo, en dos tomos.

Se vende en la librería de HIDALGO, Rua, 12, Salamanca, al precio de 3 pesetas en rústica y 4 en holandesa.

**SE VENDE**

la casa de la calle de la Cárcel Nueva número 10.

En la misma darán razón.

Los renombrados **boilos mallorquines de Cambiazo** son los más exquisitos para tomar chocolate, leche, té y café.

El dueño los expende á domicilio para evitar falsificaciones. Unico despacho, horno de la calle de la Cruz Verde núm. 7.

Se reciben encargos.

**F. DEGETAU GONZÁLEZ**

**EL SECRETO DE LA DOMADORA**

Y

**EL FONDO DEL ALGIBE**

3.<sup>a</sup> EDICIÓN

Estas interesantes y bien escritas novelas, que forman un elegante tomo de esmerada impresión, pueden adquirirse en la administración de este periódico á 2 pesetas.

A los suscriptores de LA LIBERTAD se les hará un 25 por 100 de rebaja, es decir, que podrán obtenerlas por 1.<sup>50</sup> pesetas.

**POLVOS FERRUGINOSOS**

**TÓNICO RECONSTITUYENTES DE BELLIDO**

27 años de éxito.

Curan con gran prontitud la *clorosis* (opilación), *anemia* y todas las afecciones en que están indicadas las preparaciones de hierro.

En cuantos casos han evitado el uso de los baños de mar! En los pocos que se han empleado en esta ciudad, se ha obtenido pronta y rápida curación. Informarse, calle de la Cruz Verde núm. 8, Plaza Mayor, 21, comercio de Andrea y plazuela del Corriño núm. 10, despacho de carnes.

Depósito central: San Justo, 21, donde pueden consultar gratis para si se halla ó no indicado el medicamento.

Precio de la caja, con 40 papeletas: 7 pesetas.

**LIBRERÍA DE JACINTO HIDALGO**

12, RUA, 12—SALAMANCA—12, RUA, 12

**Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.**

Pósitos.—Contabilidad.—cuentass, y apremios.	Ps. Cs.	Ps. Cs.
Libro de intervención del Pósito para la toma de razón de entradas y salidas de fondos y granos (8 pliegos).	0,50	Relación de deudores; cabeza y final. . . . .
Pliego de fondo para aficionar al mismo.	0,06	Cuenta que rinda el Depositario, con diligenciado.
Libro de Caja del Pósito (8 pliegos).	0,50	Carpeta del cargo de panera, en pliego.
Pliego de fondo para el libro de Caja del Pósito.	0,06	Pliego de fondo.
Carta de entrada y de pago, por granos ó dinero.	0,02	Carpeta de data de panera, en pliego.
Libramiento de salida de granos ó dinero.	0,02	Pliego de fondo.
Libros de actas de medición de granos. Contiene 16 actas dentro de la correspondiente cubierta.	0,50	Carpeta de data del arca, en pliego.
Libro de actas de arqueo de los fondos del Pósito. Contiene otras 16 actas con cubiertas.	0,50	Pliego de fondo.
Certificación del acta de medición de grano.	0,03	Carpeta de data del arca, en pliego.
Idem del acta de arqueo de metálico.	0,03	Pliego de fondo.
Libro protocolo de obligaciones de reintegro: cubierta.	0,05	Apremios.—Edicto anunciando la cobranza.
Obligaciones de reintegro, en pliego. En cada una pueden incluirse 10 deudores mancomunados.	0,06	Cédula de notificación del débito y requerimiento de pago para el deudor y expediente.
Pliegos con cuatro obligaciones más reducidas: cada uno.	0,06	Certificación de haberse publicado edictos de cobranza, cantidad que se adeuda, fianza prestada y providencia de apremio de segundo grado.
Lista de peticionarios para repartimiento: cabeza.	0,03	Despacho del Comisionado.
Pliego de fondo.	0,06	Cédula de apremio de segundo grado para el deudor y expediente.
Papeleta de notificación á los deudores morosos.	0,01	Diligencias de embargo, tasación y depósito de bienes, muebles y semovientes, providencia de subasta, etc.
Carpeta general de la cuenta del Pósito, en pliego.	0,05	Diligencias de embargo negativo y terminación del apremio de segundo grado.
Cuenta de ordenación, con diligenciado.	0,06	Cédula de notificación de la providencia de remate para el deudor y expediente.
Estado ó balance del movimiento de fondos.	0,06	Edicto anunciando la subasta.
Estado comparativo de las mejoras y adelantos del Pósito.	0,06	Acta de remate con efecto.
Inventario del patrimonio del Pósito.	0,06	Id. id. sin efecto, providencia de almoneda, etc.
		Edicto anunciando la almoneda.
		Diligencias de terminación del procedimiento de segundo grado y presentación del expediente.
		Certificación de precios medios de los granos.

**LITOGRAFÍA**

DE

**JACINTO HIDALGO**

(ANTES DE CEREZO)

12, RUA, 12, SALAMANCA

Esta casa cuenta con todos los elementos modernos para hacer toda clase de trabajos con prontitud, esmero y economía. Las personas que quieran honrarnos con su visita y deseen ver el establecimiento situado en la calle de Sorias, número 5, pueden hacerlo en las horas de trabajo.

**BAÑOS MINERALES DE LEDESMA**

Aguas sulfurado-sódicas de 52° c.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid, se hace en once horas. Instalación completa, fonda, hospedaje de todas clases, á precios económicos. Aguas las más eficaces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemias, desarreglos menstruales, traumatismo, afecciones sífilíticas, y mercurialismo. Frascos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los naturales y de otras varias aplicaciones. Pidáanse prospectos á Ramón Falcó, en el establecimiento.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

DE

**ADOLFO WINZER**

RUA, 7, SALAMANCA

GRANDES SURTIDOS EN RELOJES de todas clases y objetos de óptica á precios reducidos.

**TELÉFONOS DE VARIAS CLASES**

Los teléfonos son de gran utilidad para particulares, comerciantes é industriales, pues además de poderse comunicar á pequeñas y grandes distancias, tiene la ventaja de avisar también en caso de robos.

Pidanse más detalles sobre estos aparatos y será complacida la persona que los desee.

Pueden hacerse las instalaciones por cualquiera persona solamente sujetándose á las instrucciones que se les dará.

Esta casa también se encarga de las instalaciones á precios económicos.

**SE ARRIENDA** el principal de la casa núm. 7, calle de Juan del Rey, sobre la Cooperativa: su dueño en la de Ramos del Manzano número 11.

**SE ARRIENDA** la casa número 7 de la Plazuela de San Justo. Consta de piso bajo, principal y segundo, con escusado, agua y corral. Zamora 37, darán razón.

**Joaquín Sánchez (a) TAJINA**

ha trasladado su acreditada sastrería al número 17 de la calle de Toro frente al café de las Cuatro Estaciones.

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**

Se curan con los acreditados **bolos anti-gastrálgicos** del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martin.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del Teatro del Liceo núm. 38, en Salamanca.

**ACADEMIA SALMANTINA**

DE

**LENGUAS VIVAS**

DIRIGIDA POR EL

**DR. D. ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN**

Catedrático de lengua griega en esta Universidad

Euseñanza completa de los siguientes idiomas: francés, italiano, portugués, inglés, alemán y griego moderno.

Clases de noche.—Cursos especiales para señoras y señoritas

16-TRAVIESA-16

**CASA DE BAÑOS**

**EX-CONVENTO DE SAN FRANCISCO**

TEMPORADA DEL AÑO 1891

**JUNIO 20 AL 30 DE SEPTIEMBRE**

**TARIFAS**

**SERVICIOS BALNEOTERÁPICOS**

Baños atemperantes, con ó sin salvado, 1.<sup>50</sup> pesetas.  
Idem salinos, imitación á los de mar, 2.<sup>50</sup> pesetas.  
Idem sulfuroso termal, 3 pesetas.  
Ducha y lluvia, gabinete especial para este servicio, 1.<sup>25</sup> pesetas.

**ADVERTENCIAS**

Cada bañista tiene derecho á bañarse á la vez un niño, cuya edad no exceda de ocho años. También puede aprovechar el agua para otra persona de la familia, abonando un sobreprecio de cincuenta céntimos de peseta (se entiendo sin intervaño). Hay cuartos con dos pilas todas de mármol. Para tomar baño debe de estar provisto todo bañista del correspondiente billete, el cual podrá adquirir en el comercio de los señores Moneo é Hijo y Compañía, Corriño 4 y 6, ó en el mismo establecimiento. El servicio es esmerado y todo elogio es innecesario.